

## El tratado de No Proliferación y la importancia de suscribir un tratado que prohíba totalmente los ensayos nucleares

María Cristina Rosas González\*

La lucha contra el holocausto atómico en Europa es también la lucha por nuestra propia supervivencia. Junto a la lucha contra la injusticia social, la desigual distribución de la riqueza, la pobreza y el hambre en América Latina, podemos y debemos luchar contra los pactos que basan su poderío en la posesión del arma nuclear (...). El futuro no puede construirse sobre la muerte.

Nelson Minello

### INTRODUCCIÓN

**E**l Tratado de No-Proliferación<sup>1</sup> que en 1991 cumple 21 años de haber entrado en vigor y que en 1995 será objeto de revisión por una comisión que decidirá sobre su futuro, lleva a una reflexión acerca de la ya muy citada crisis del multilateralismo y del hecho de que aunque existen infinidad de legislaciones humanitarias de guerra, la posesión de armas tanto nucleares como convencionales por parte de los Estados no está sujeta a mayores restricciones.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> El Tratado de No-Proliferación fue firmado en Londres por Moscú y Washington el 1o. de julio de 1968; entró en vigor el 5 de marzo de 1970 y prohíbe a los Estados poseedores de armas nucleares transferir éstas a países no nucleares, y a su vez prohíbe a las naciones no-nucleares recibir armas o artefactos nucleares de países nucleares.

<sup>2</sup> Como ejemplo de lo anterior, puede citarse el Protocolo de Ginebra (17 de junio de 1925), la Convención sobre prevención y castigo del crimen de genocidio (9 de diciembre de 1948) y la Convención sobre armas inhumanas (10 de abril de 1981).

\* Profesora e investigadora del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

La carrera armamentista ha seguido su curso mientras el endeudamiento agobia a los países pobres y 120 mil niños mueren cada tres días por falta de alimentos o inmunización, además de las enormes erogaciones con fines bélicos que se realizan cada minuto.

Así, por ejemplo, se habla mucho acerca del bienestar de la sociedad estadounidense, pero poco se menciona acerca de sus carencias. De esta manera, en contraste con los enormes rascacielos de las grandes urbes, existen 3.6 millones de estadounidenses que carecen de hogar. Mientras la mayoría de individuos cuentan con seguros médicos caros, 37 millones carecen de esos servicios. Los médicos de la Escuela de Salud Pública de Harvard informan que 20 millones de estadounidenses padecen "una epidemia creciente" de hambre, dado que uno de cada 12 norteamericanos tiene dificultades para alimentarse, y un gran número de ellos se hallan en los umbrales de la inanición. Entre 1982 y 1985 el gobierno de Estados Unidos hizo un recorte de 12 mil millones de dólares de subsidio federal para los pobres y programas de nutrición para los niños; los programas de acceso inmediato para la alimentación fueron eliminados, la ayuda social y el seguro de desempleo se contra-

jeron.<sup>3</sup> Sin duda, este panorama tan alarmante pocas veces es tomado en cuenta en los discursos presidenciales.

Y ¿qué pasa con la Unión Soviética? a diferencia de las economías de mercado donde buena parte de los gastos militares son sufragados indirecta o directamente por los países pobres, en las economías de planificación central la carrera armamentista tiene un altísimo costo social. De esta manera, sin negar el peso que para la sociedad estadounidense representan los gastos militares, la sociedad soviética es la que sostiene la espiral bélica ascendente de la URSS en detrimento de su bienestar. ¿Cómo podría interpretarse la moratoria que durante año y medio mantuvo la Unión Soviética en torno a sus ensayos nucleares?. Muchas pueden ser las respuestas, pero lo que es innegable es el hecho de que el agotamiento que a la economía soviética reportan los gastos militares es extenuante. Gorbachov lo dice así: "Pese a que la perspectiva de muerte por una guerra nuclear es indudablemente el argumento que causa mayor consternación, la cuestión es aún más amplia. La espiral armamentista, aparejada con las realidades militares y políticas del mundo y las persistentes tradiciones del pensamiento político prenuclear, obstruye la cooperación entre países y pueblos, que es — Oriente y Occidente están de acuerdo—, indispensable si las naciones del mundo quieren preservar intacta la naturaleza, asegurar su uso racional y la renovación de sus recursos, y por ende, la conveniente supervivencia de los seres humanos."<sup>4</sup>

De lo anterior se desprende que el total de los países del mundo no están en condiciones de sostener una carrera armamentista galopante, so pena de sufrir retrocesos catastróficos en términos económicos, sociales y políticos. De ahí el interés por revisar los acuerdos encaminados a la limitación de armamento, así como el análisis de las posibilidades de que se suscriban otros tratados acordes a la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas.

<sup>3</sup> Véase Bernard Lown, "¿Tolerará el mundo un Hiroshima cada tres días"?, en *Excelsior*, miércoles 3 de mayo de 1989, p. 1-26 A.

<sup>4</sup> Mijail Gorbachov, *Perestroika-Nuevas ideas para mi país y el mundo*, México, 1987, p. 10.

## EL TRATADO DE NO-PROLIFERACIÓN

Cuando se habla de la proliferación, es necesario distinguir entre la proliferación vertical, la cual se refiere al aumento de las armas y arsenales nucleares de las potencias, y la proliferación horizontal, que consiste en la adquisición de este armamento por países no-nucleares.

Josep Goldblat, miembro del Colegio del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute) responde ante la pregunta de si la proliferación horizontal y vertical denota un fracaso del Tratado de No-Proliferación firmado en 1968: "No. El Tratado de No-Proliferación ha atraído un número récord de adherentes, más que ningún otro tratado de limitación de armamento. Entre estos adherentes están tres potencias nucleares — Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS— así como todos los países carentes de armas nucleares, pero que son altamente desarrollados e industrializados y de importancia militar."<sup>5</sup>

Es preocupante, sin embargo, el hecho de que ni la República Popular de China ni Francia hayan firmado el Tratado de No-Proliferación. En el caso francés, el gobierno declaró que Francia se comportaría como si estuviera adherida al tratado. El 12 de septiembre de 1981, un acuerdo entre Francia, la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) para la aplicación de los salvaguardas de Francia entró en vigor. El acuerdo incluye el uso de materiales nucleares y las facilidades notificadas a la OIEA por parte de Francia.<sup>6</sup>

Ahora bien, sin restar mérito al Tratado de No-Proliferación, sería conveniente revisar qué países no lo han firmado y las razones de su negativa a la firma. Porque es evidente que la capacidad de maniobra en torno a la proliferación nuclear es mayor en tanto que no se es miembro o se pretende adhe-

<sup>5</sup> Véase María Cristina Rosas González, "El cese de explosiones nucleares aceleraría el desarme mundial", en *Excelsior*, sábado 27 de agosto de 1988, p. 1.

<sup>6</sup> Véase Ragnhild Ferm, "Chronology", en SIPRI Yearbook, 1987, World Armaments and Disarmament, New York, Oxford University Press, 1987, p. 480-481.

rirse a disposiciones "especiales" evitando la firma del acuerdo principal. A propósito, recientemente el semanario *Newsweek* dedicó parte de su edición a lo que ha dado en llamarse el "Nuevo Club Nuclear" que, dada una serie de situaciones, está integrado —además de los Estados nucleares ya citados— por India, Pakistán, Sudáfrica e Israel. Los países del nuevo club nuclear, a diferencia de las cinco potencias nucleares tradicionales, no anuncian la existencia de sus arsenales y tampoco los ensayan: se sabe que una bomba atómica rústica no requiere ser probada. Las armas que se han desarrollado desde el ensayo hecho por la India en 1974 han sido guardadas en "secreto", pero de acuerdo con una amplia variedad de fuentes de inteligencia y científicas de Estados Unidos y Europa, no hay duda de que los países del club las poseen. Cabe resaltar que India, Pakistán, Sudáfrica e Israel no han firmado el Tratado de No-Proliferación, y a éstos habría que agregar otros dos presuntos países nucleares no signatarios y que —se dice—, pretenden ingresar al club: Argentina y Brasil.

¿Qué ha pasado? En el caso de Israel, una -compañía francesa llamada Soci t  G n rale pour les Techniques Nouvelles- formalmente la Saint-Gobain Nucl aire— ayud  a Israel a desarrollar una procesadora nuclear. Esto lleva a analizar en torno a los l mites entre los usos pac ficos y los usos b licos de la energ a nuclear. Al respecto, Goldblat apunta que aquellos pa ses que desean embarcarse en proyectos nucleares con fines "pac ficos" ante todo deben buscar la manera de utilizar otras fuentes de energ a, de acuerdo a sus recursos y posibilidades, porque  qu n garantiza que la tecnolog a nuclear suministrada a Estados no-nucleares ser  empleada con fines pac ficos exclusivamente? Cualquier apreciaci n en torno a Laguna Verde deber a considerar lo anteriormente expuesto.<sup>7</sup>

La proliferaci n horizontal contin a. Por ello, en un intento por fortalecer ciertas  reas geogr ficas desde el punto de vista de la no-proliferaci n, se han concluido una serie de tratados regionales, tales como el Tratado para la Proscripci n de las Armas Nucleares en Am rica Latina,<sup>8</sup> el Tratado para la Desnuclearizaci n del Pac fico Sur,<sup>9</sup> el Tratado sobre la prohibici n de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucci n en masa, en los fondos marinos y oce nicos y su subsuelo,<sup>10</sup> y el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploraci n y utilizaci n del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuer-

pos celestes.<sup>11</sup>

Hay tambi n numerosas propuestas para establecer corredores libres de armas nucleares, tales como la Zona N rdica libre de armas nucleares, el documento sobre medidas para promover la confianza m tua y sobre determinados aspectos de seguridad y desarme, incluido en el Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperaci n Europea,<sup>12</sup> la adopci n, por parte de la Asamblea General de la Organizaci n de las Naciones Unidas de una resoluci n para establecer una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente,<sup>13</sup> as  como en el sur de Asia<sup>14</sup> y la Declaraci n de la Desnuclearizaci n de  frica adoptada por la Organizaci n para la Unidad Africana<sup>15</sup>. Igualmente existen propuestas de zonas de paz, espec ficamente en el Oce no  ndico y en el Sureste Asi tico.<sup>16</sup>

Lo anterior denota una crisis del multilateralismo que se agudiza ante las distintas problem ticas a que deben enfrentarse determinados pa ses en ciertas regiones. Baste mencionar el hecho de que en Europa, un continente donde las guerras han sensibilizado a la poblaci n y cuenta con determinados niveles de bienestar, es m s f cil hablar de desnuclearizaci n y de negociaciones en torno al desarme. En contraste, los pa ses africanos, asi ticos o latinoamericanos, donde existen necesidades de subsistencia elementales para la poblaci n, es dif cil plantear la importancia de preservar la paz y frenar la carrera armamentista. Es innegable que para los pa ses pobres es vital el conocimiento de lo que implican las armas nucleares, tambi n es necesario vincular la lucha por la paz con la lucha contra la pobreza, por la libertad y mejores niveles de vida de sus habitantes. S lo as  ser a posible avanzar, en t rminos reales, en los procesos de desarme en el mundo.

<sup>7</sup> Jozef Goldblat, *La limitaci n de armamento*, Madrid, MPDL, 1984, p. 133.

<sup>8</sup> Tambi n conocido como Tratado de Tlatelolco, que entr  en vigor el 22 de abril de 1968.

<sup>9</sup> O Tratado de Rarotonga, firmado en agosto de 1985.

<sup>10</sup> Tratado sobre los fondos marinos, que entr  en vigor el 18 de mayo de 1972.

<sup>11</sup> O Tratado del espacio ultraterrestre, que entr  en vigor el 10 de octubre de 1967.

<sup>12</sup> Firmado en Helsinki el 1o. de agosto de 1975.

<sup>13</sup> Propuesta por Ir n en 1974.

<sup>14</sup> Propuesta por Pakist n tras el ensayo nuclear de la India en 1974.

<sup>15</sup> En 1964.

<sup>16</sup> Jozef Goldblat, *op cit.*, p. 124-125.

## LA PROHIBICIÓN TOTAL DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

**E**n noviembre de 1958, Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido iniciaron negociaciones en torno a la prohibición de ensayos nucleares y acordaron una moratoria, la cual sería reconsiderada anualmente por dichas partes. En 1959, el presidente Eisenhower dio por terminada en forma oficial la moratoria estadounidense al declarar "nos consideramos en libertad de reiniciar nuestros ensayos con armas nucleares", aludiendo a la agresividad soviética.<sup>17</sup> Sin embargo, el presidente de Estados Unidos insistió en que anunciaría el momento en que haría sus detonaciones.

A pesar de lo anunciado por Eisenhower, Estados Unidos no fue quien rompió la moratoria. Fue Francia la que en 1960 realizó su primer ensayo nuclear y continuó con dos más. En septiembre de 1961, la Unión Soviética reinició sus ensayos en respuesta a la actitud asumida por Francia, dando como razones "el incremento de la agresividad de la OTAN".<sup>18</sup> La URSS no anunció la realización de su ensayo, simplemente lo llevó a cabo. Cabe resaltar que el programa de detonaciones soviéticas incluía un ensayo con una fuerza explosiva que hasta la fecha es la más alta registrada: 58 megatones.<sup>19</sup> Estados Unidos reinició sus ensayos dos semanas después en los álgidos momentos de la revolución cubana.

En junio de 1963, el presidente Kennedy declaró una moratoria de ensayos nucleares atmosféricos, y al mes siguiente, el Tratado para la Prohibición de los Ensayos Parciales (PTBT) fue firmado por Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética, prohibiendo ensayos en la atmósfera, en el espacio exterior y en el agua. El tratado comprometía a las partes firmantes a buscar "formas para que en los años venideros se logre prohibir todo tipo de ensa-

yos nucleares".<sup>20</sup>

En 1974, Estados Unidos y la URSS firmaron el Tratado sobre los Límites y Prohibición de Ensayos (TTBT),<sup>21</sup> según el cual las partes se comprometían a no efectuar ensayos que superaran los 150 kilotones.

En 1976 se firmó el Tratado soviético-estadounidense sobre las Explosiones Nucleares con Fines pacíficos (PNET)<sup>22</sup> restringiendo los ensayos subterráneos con fines civiles.

Sin embargo, ningún tratado de los anteriormente citados fue ratificado por Estados Unidos. A pesar de que soviéticos y estadounidenses han insistido en que cumplirían con la prohibición total de ensayos, la ausencia de una ratificación ha bloqueado los procesos de verificación e intercambio de información.

En 1977 Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido reabrieron negociaciones para un tratado que prohibiera totalmente los ensayos nucleares. En el verano de 1980 se discutieron las cláusulas del acuerdo y algunas cuestiones relativas a la verificación. Sin embargo, en noviembre del mismo año, Estados Unidos interrumpió las negociaciones, y en julio de 1982 el presidente Reagan manifestó que su gobierno no tenía interés en reiniciarlas, ya que la firma de un tratado que prohibiera total y universalmente los ensayos nucleares aparecía como utópico.<sup>23</sup>

En septiembre de 1980, ante la XXXV Asamblea General de las Naciones Unidas, la URSS propuso declarar una moratoria de un año respecto a la realización de todos los ensayos de armas nucleares como parte de una iniciativa personal para disminuir la amenaza de la guerra. Pero las demás potencias nucleares no respondieron a la propuesta.<sup>24</sup>

En octubre de 1982, la URSS presentó ante la XXXVII Asamblea General de la ONU las "Cláusulas fundamentales del tratado sobre prohibición general y completa de las pruebas y ensayos de armas nucleares". Por aplastante mayoría de votos en la Asamblea General, se invitó al Comité de De-

<sup>17</sup> Esta declaración también fue emitida con anterioridad cuando el 31 de marzo de 1958, la URSS decretó una moratoria en ensayos nucleares. El 8 de abril, Eisenhower acusó a la URSS de declarar la moratoria tras haber completado una serie de ensayos encaminados a perfeccionar su complejo bélico-industrial.

<sup>18</sup> *Washington Post*, 29 de diciembre de 1985, p. 5.

<sup>19</sup> La Bomba lanzada sobre Hiroshima fue de una magnitud de 14 kilotones.

<sup>20</sup> Lo han firmado más de 100 países, pero ni Francia ni la República Popular de China se han adherido al mismo.

<sup>21</sup> Threshold Test Band Treaty.

<sup>22</sup> Peaceful Nuclear Explosions Treaty.

<sup>23</sup> "No a las explosiones nucleares", Moscú, Agencia de Prensa Novosti, 1986, p. 7.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

sarme para que iniciara negociaciones urgentes a fin de elaborar un tratado. Estados Unidos y Reino Unido se opusieron a las negociaciones.<sup>25</sup>

Ahora bien, convendría analizar hasta qué punto los tratados PTBT y TTBT han logrado su cometido. Por lo que toca al primero, el promedio anual de ensayos ha sido mayor que antes de que se firmara. Es decir, de 1945 a 1963 se realizaron un total de 525 ensayos, mientras que del 6 de agosto de 1963 al 31 de diciembre de 1985, la cifra casi se duplicó. Sin embargo, desde el punto de vista ecológico, el Tratado para la Prohibición de los Ensayos Parciales ha reportado beneficios, en tanto que, desde su firma, ya no se han realizado ensayos atmosféricos, ni en el espacio exterior ni bajo el agua. Además, la prohibición de este tipo de ensayos ha retardado el desarrollo de un cierto tipo de armas que generan pulsaciones electromagnéticas.

Por lo que se refiere al Tratado sobre los Límites y Prohibición de Ensayos, se tiene que entre 1952 y 1976 los ensayos realizados excedieron, en muchos casos, el tope de los 150 kilotones. Al principio de la década de los sesenta, se realizaron numerosas pruebas de gran magnitud. Después de 1966, acontecieron un promedio de cinco por año. A partir de entonces, en períodos de dos años, Estados Unidos ha encabezado programas de ensayos más intensivos y de mayor magnitud. A pesar de todo, el número de ensayos que excedieron los 150 kilotones ha disminuido desde 1962.

El 6 de agosto de 1985, la Unión Soviética decidió, de forma unilateral, realizar una moratoria en sus ensayos nucleares. Estados Unidos se rehusó a secundar a los soviéticos y declaró que la posición de la URSS se escudaba luego de haber realizado un programa intensivo de ensayos que le permitía realizar esa "tregua". Pero las cifras desmienten la afirmación anterior. Cuando la URSS declaró su moratoria, del 1o. de enero al 6 de agosto de 1985 se habían realizado seis ensayos soviéticos contra 11 estadounidenses. Tampoco existe la evidencia de que para el 6 de agosto de 1985 la URSS hubiera completado algún programa en particular.

Por otra parte, Estados Unidos ha sugerido que no puede realizar una moratoria porque requiere completar series adicionales de ensayos para los proyectiles MX, los Trident II y para aumentar la capacidad de sus cabezas nucleares. Lo que es sa-

bido es que dentro del programa para la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI) existe la intención de desarrollar un láser de rayos X llamado Excálibur<sup>26</sup>, el cual prevé por lo menos la explosión, en el espacio exterior, de un artefacto nuclear.

¿Cuál sería el efecto de una permanente y total prohibición de los ensayos nucleares? En primer lugar, un acuerdo de este tipo alentaría cualquier proceso de desarme, porque disminuiría la confiabilidad de las armas fabricadas y desalentaría una estrategia de "primer golpe", a la vez que frenaría la creación de nuevas armas.

Hay que resaltar el hecho de que aunque sólo la URSS y Estados Unidos firmaran un tratado de prohibición total de ensayos nucleares, las presiones se dejarían sentir hacia el resto de los países nucleares, sobre todo de Francia, quien ha señalado que, para desarrollar cada nuevo tipo de arma, requiere de la realización de unas veinte explosiones nucleares.<sup>27</sup>

## CONCLUSIONES

**A**un cuando el cese de explosiones nucleares no puede detener el perfeccionamiento de las ojivas nucleares, un tratado que prohibiera totalmente los ensayos nucleares tendría un gran impacto en todos los acuerdos suscritos con miras a la limitación de armamento.

Se ha visto que el Tratado de No-Proliferación representa el fracaso del multilateralismo, pues si bien es cierto que ha sido firmado por la mayor parte de los países miembros de la ONU. Entre quienes no lo han signado figuran dos potencias nucleares que actúan con relativa independencia. De ahí que se plantee la necesidad de negociar a un nivel más restringido, por ejemplo, entre Estados Unidos y la URSS, que son quienes todavía mantienen el bilateralismo en términos militares y estratégicos.

En un mundo caracterizado por el resurgimiento de los Estados-nación, los aspectos derivados de la paridad estratégica continuarán ubicados en un primer plano. Así, aunque se suscriban acuerdos

<sup>26</sup> Teller, el padre de la bomba de hidrógeno, ha desarrollado la idea del rayo Excálibur.

<sup>27</sup> Véase Frank Blackaby y Ragnhild Ferm "A comprehensive test ban and nuclear explosions in 1985", en SIPRI Yearbook 1986, World Armaments and Disarmament, New York, Oxford University Press, 1986, p. 114-129.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

como el relativo a la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance de 1987 (en este caso entre Estados Unidos y la URSS), la necesidad de garantizar la defensa del territorio de una potencia determinada a partir del despliegue de armamento "confiable", pondrá "piedritas en el camino" de las negociaciones sobre desarme. A ello hay que añadir el hecho de que Estados Unidos retorna a las relaciones bilaterales para proyectar adecuada-

mente su interés nacional. Ello lleva a pensar que muy probablemente el mundo del siglo XXI se verá permeado por los gastos militares de los nuevos polos de poder que se perfilan en la actualidad. En esto no hay una lógica, sino más bien una locura seductora que desata las pasiones más desenfrenadas a pesar de que la Espada de Damocles mantiene su amenazante presencia sobre el conjunto de la humanidad...